



Despacho del Administrador

Panamá, 14 de enero de 2020
ADM-0092-01-2020

Licenciado
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
E. S. D.

Referencia: CONTRATO A-7005-2017

Respetado Señor Ministro,

El Ministerio de Ambiente mediante Resolución DRPM-IA-106-2019 de 8 de agosto de 2019 aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "CAMPAMENTO AMADOR, ÁREA ESTE DEL CUARTO PUENTE SOBRE EL CANAL DE PANAMA", el párrafo 5 menciona:

El proyecto se ubica en la Calzada de Amador, Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón. Específicamente, se trata del relleno de la Autoridad Marítima de Panamá, próximo al Centro de Convenciones Figali, utilizado previamente como área auxiliar durante la expansión de la Calzada de Amador y, actualmente como área de campamento para el proyecto de Construcción de la Terminal de Cruceros de Isla Perico.

ACLARAMOS, que el CONSORCIO CRUCEROS DEL PACÍFICO finalizó actividades en el área de Amador (Zona de acopio) frente al Centro de Convenciones Figali, Autorizada por la Autoridad Marítima de Panamá para el desarrollo del acopio del material y el campamento del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS, DESARROLLO Y APROBACIÓN DE PLANOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE CRUCEROS DE AMADOR, ISLA PERICO, PANAMÁ", aprobado mediante Resolución DIEORA- IA-161-2017 del 21 de noviembre de 2017.

El Consorcio Panamá Cuarto Puente será quien administre el área de Amador, zona de acopio (Figali), con las instalaciones e infraestructuras ya existentes, otorgado en concesión por la Autoridad Marítima de Panamá mediante Resolución ADM-P No.005-2019.

Adjunto la siguiente documentación:

- Resolución DRPM-IA-106-2019 de 8 de agosto de 2019.
- Resolución ADM-P No.005-2019 Permiso provisional de concesión AMP-CPCP.
- Resolución DIEORA- IA-161-2017 del 21 de noviembre de 2017.

Sin más por el particular,


NORIEL ARAÚZ V.
Administrador





225

156-20
C

Panamá, 1 de agosto del 2022

Naturgy Panama
Naturgy Energy Group, S. A.

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes, con el objetivo de conocer los requisitos necesarios para establecer una conexión eléctrica, desde el proyecto Centro Logístico Amador, que se encuentra en etapa de evaluación preliminar, cuyas coordenadas de ubicación se incluyen en esta nota, hacia la línea existente más cercana, dentro de los predios de la calzada de Amador, corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá.

Coordenadas (WGS84) – Proyecto Centro Logístico Amador		
No	Este	Norte
1	660506.00	988358.82
2	660692.00	988358.82
3	660692.68	988397.75
4	660506.00	988397.75
5	660506.00	988315.92
6	660692.67	988315.96
7	660692.68	988358.82
8	660506.00	988315.92

Atentamente,



JOSE PALMA
Representante Legal
Centro Logístico Amador
Eco Air Energy Solutions, S.A.

Correo electrónico: jose19_palma@hotmail.com
Teléfono: 6799-3179



El Suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

02 AGO 2022

Panamá,

Testigo
Testigo
Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



** INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y A
Código: IDAAN-2022-000610
Contraseña consulta web: 7FD44CA2
Registrada el: 08-agosto-2022 12:42:02
Registrado por: CHECA, KATHERINE
Para consulta en línea, visite la Web:
<https://sigob.idaan.gob.pa/consulta>
Telef.:

Ingeniero
JULIO LASO VACCARO
Director Nacional de Ingeniería
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Estimado ingeniero Lasso:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, con el objetivo de conocer los requisitos necesarios para establecer una conexión de agua potable, hacia la línea existente más cercana, dentro de los predios de la calzada de Amador, corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá., desde el proyecto Centro Logístico Amador que se encuentra en etapa de evaluación preliminar, cuyas coordenadas de ubicación se incluyen en esta nota.

Coordenadas (WGS84) – Proyecto Centro Logístico Amador		
No	Este	Norte
1	660506.00	988358.82
2	660692.00	988358.82
3	660692.68	988397.75
4	660506.00	988397.75
5	660506.00	988315.92
6	660692.67	988315.96
7	660692.68	988358.82
8	660506.00	988315.92

Atentamente,

JOSÉ PALMA

Representante Legal
Centro Logístico Amador
Eco Air Energy Solutions, S.A.

Correo electrónico: jose19.palma@hotmail.com
Teléfono: 6799-3179



El Suscrito, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (r) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

EP Panamá, 02 AGO 2022
Testigo:
Testigo:
Licdo. Fabián E. Ruiz S.,
Notario Público Segundo